

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ROWILLED SA

Señores accionistas,

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de la Compañía ROWILLED SA, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas en su gestión durante el ejercicio económico analizado;
2. La correspondencia y los libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;
3. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía la cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad, que han sido previamente analizados;
4. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptada NIIFs y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
5. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía o de terceros, bajo la responsabilidad de la misma son adecuados;
6. Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la Compañía

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la compañía.

Atentamente:



**ALVARO JAVIER SIMBAÑA
COMISARIO**